

Aplicación Práctica Reglamento Seguridad para Inst. Frigoríficas (R.D. 138/2011)



ATISAE

Jornada informativa. Colabora:



AVICLIMA
Asociación Valenciana
de Instaladores y Mantenedores
de Climatización y Frío

Estimados/as Sres./as:

Desde el Departamento Mecánico de TÜV SÜD ATISAE, y en colaboración con la Asociación Valenciana de Instaladores y Mantenedores de Climatización y Frío (AVICLIMA), tenemos el placer de invitarles a esta jornada informativa. En ella contaremos con la presencia del Jefe de Sección de Seguridad Industrial del STIE de Valencia, D. Alfredo Sambeat. Se tratarán aspectos fundamentales del citado reglamento, así como las incidencias más significativas que suelen aparecer en las inspecciones realizadas. La jornada será impartida por D. Luis Ramírez, Director Técnico IF de TÜV SÜD ATISAE, con un enfoque eminentemente práctico, por lo que si desean asistir, rogamos realicen la inscripción según se indica.

Dirigido a

Mantenedores, instaladores, proyectistas, titulares de instalaciones frigoríficas.

Fecha y plazo límite de inscripción

Viernes 28 de abril de 2017. Hasta el 24 de abril.

Limitado a las 100 primeras inscripciones.

Duración y horario. Lugar de celebración

4 horas y 30 minutos. De 9:30 h. a 14:00 h.

Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana

Edificio FEMEVAL

C/ Blasco Ibáñez, 127. Valencia

Precio

Gratuito.

Inscripciones

Boletín de inscripción



Programa

- **9:15 h. - 9:30 h.** Recepción.
- **9:30 h. - 9:40 h.** Presentación a cargo del Jefe de Sección de Seguridad Industrial del STIE de Valencia, D. Alfredo Sambeat y D. Francisco Aragón, Presidente de AVICLIMA.
- **9:40 h. - 11:00 h.** Reglamento de Instalaciones Frigoríficas:
 - Aspectos fundamentales del R.D. 138/2011 que aprobó el Reglamento de Seguridad IF y sus ITC.
 - Implantación de la IF, evaluación de la conformidad y marcado CE. Norma armonizada. Actuación según cada Administración Autonómica.
 - El control de las instalaciones frigoríficas. Agentes habilitados.
 - Mantenimiento y revisión de la IF por empresa frigorista.
- **11:00 h. - 11:30 h.** Pausa para café.
- **11:30 h. - 13:00 h.** Reglamento de Instalaciones Frigoríficas:
 - Inspección periódica por organismo de Control (OC).
 - Alcance de la inspección.
 - Documentación exigida.
 - Registros generados en las revisiones periódicas.
 - Programa de prevención y detección de fugas.
 - Gestión de los residuos de la instalación.
 - Prevención y control de legionelosis (si aplica).
 - Control de los equipos a presión.
 - Especificaciones de la Administración.
 - Deficiencias más comunes observadas durante las inspecciones periódicas OCA.
- **13:00 h. - 14:00 h.** Conclusiones, ruegos y preguntas.